

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES TRANSRUTAR C.A.

En el Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Comercio de Quito, ubicado en la esquina de las Avenidas República y Amazonas, del Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 09H00 del día viernes 17 de mayo del 2019, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, con la presencia de 68 Accionistas conforme a la lista de asistencia; actúa como Presidenta la señora Marianita Villegas y como Secretario el señor Mba. Rubén Villota.

La señora Presidenta solicita a Secretaría de lectura a la disposición legal relacionada con la segunda convocatoria. Secretaría proceda a dar lectura al tercer inciso del Art. 237 de la Ley de Compañías, que textualmente dice: "Las juntas generales se reunirán en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga."

Secretaría informa que la Junta General no pudo instalarse en primera convocatoria, por falta de quorum, solamente estuvieron presentes 74 Accionistas, conforme a la lista de asistencia, y que la presente Junta se convocó para esta fecha en consideración a la disponibilidad de los salones de la Cámara de Comercio de Quito, señala que por este motivo no se alquiló el auditorio sino el salón de usos múltiples.

La señora Presidenta ofrece un saludo de bienvenida a los Accionistas que están presentes, les agradece por su presencia, y de conformidad con la disposición legal que se dio lectura, declara instalada la presente Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Secretaría da lectura al Orden del Día que consta en la Convocatoria realizada en la página 6 de la edición del Diario Ultimas Noticias, correspondiente al día miércoles 08 de mayo del 2019, el mismo que textualmente dice:

- 1.- Informe de Presidencia.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Informe de Comisario.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General anterior.

Una vez que la Presidencia pone a consideración el Orden del Día, el mismo es aprobado por unanimidad.



En cumplimiento del primer punto del Orden del Día, la Presidencia procede a presentar su informe, y lo hace en los siguientes términos:

“En las actividades realizadas y encomendadas se ha pensado siempre en el bienestar de todos quienes pertenecemos a la Compañía.- He presidido las Sesiones y hemos trabajado con el Directorio en las actividades relacionadas al transporte informando, analizando, evaluando y controlando en relación a los diferentes temas que son parte del diario desenvolvimiento administrativo, económico y propios de la actividad del gremio al que pertenecemos.- Se ha monitoreado el nivel de deuda de los socios morosos, enfocando a quienes más deben, se ha solicitado en repetidas ocasiones se pongan al día en las cuotas pendientes. Son pocos los accionistas que se han acercado.- Los gastos y pagos realizados durante este año 2018, son los exclusivamente necesarios para el desenvolvimiento de la gestión administrativa y de cumplimiento de las actividades que nos exige nuestros entes de control y gremio. Nos encontramos al día en todas nuestras obligaciones.- En los aportes se continúa con la modalidad de pago cuotas anticipadas por una vez al año hasta máximo el 15 de Enero con el valor de \$210 dólares. La cuota normal quien cancela mensualmente hasta el 15 de cada mes sigue siendo en \$20 dólares. Y para quienes no cancelan oportunamente la cuota mensual paga un adicional de \$5 dólares.- Seguimos beneficiando a los socios que requieren el servicio de cambio de aceites (motor, caja y transmisión) y limpieza externa e interna de los vehículos.- Al solicitar los dueños de casa su desocupación, nos cambiamos a una nueva oficina ubicada en la calle Huachi N59-52 y Teniente Alfonso Izurieta, en la modalidad de arrendamiento, estratégicamente nos ubicamos a una cuadra y media de la dirección anterior. El cambio exigió gastos mínimos para la seguridad y cómoda atención a los socios, como traslado, compra de archivador, mesa pequeña, portero eléctrico, cafetera, rampas de hierro, gata hidráulica.- Por decisión del Directorio se procedió a realizar un control de la documentación y de los vehículos de los socios de la Compañía para ellos fue necesario contratar los servicios de un Ingeniero mecánico-automotriz.- Un 9% de los socios tienen sus vehículos en el límite de vida útil.- En la oficina, se procedió a la entrega del sticker de Seguros a Clases a quienes no fueron a la revisión vehicular obligatoria en el Bicentenario, realizada por la Agencia Metropolitana de Tránsito.- Conjuntamente con la Gerencia se procedió a entregar comunicaciones en las que se da a conocer la situación de explotación laboral en todo el transporte escolar. Estos documentos fueron elaborados por el Gerente y presentados en la Presidencia de la Asamblea, al Ministerio de Educación, al S.R.I. entre otras entidades. Las autoridades de Control definen que las Operadoras deben tener el control de la facturación de sus socios, por tal razón se cambia la forma de facturación esto es por “Punto de Emisión”, al momento un 70% de los socios han dado cumplimiento a esta modalidad. Este tipo de facturas deben ser presentadas mensualmente en la oficina para incorporar en el registro de la declaración mensual de la Compañía hasta máximo el 10 de cada mes.- Los socios que aun no cumplen esta disposición serán sancionados por el SRI.- Se organizó una charla motivacional, donde el tema central fue la autoestima, superación personal y como enfrentar los problemas cotidianos propios de



Los Arrayanes

TRANSRUTAR C.A.

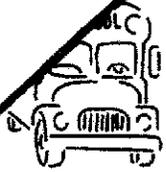
Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

nuestro tipo de trabajo. Para que los socios puedan asistir se dividió en dos grupos, una charla en la mañana y otra por la tarde.- Asistí a varias reuniones dirigidas a presidentes y/o gerentes de las operadoras de Transporte Escolar convocadas por la UPROTEI-P, UNION CANTONAL, ATEI-Q, FENATEI, en el Ministerio de Educación y en el S.R.I., comunicando en detalle en forma verbal y escrita a Gerencia.- En reiteradas ocasiones hemos solicitado guardar el debido respeto a los integrantes de la red social creada por la Compañía. La que fue y es exclusivamente creada para que todos estemos informados de los temas importantes relacionado con la actividad de trabajo, disposiciones dadas por la Compañía o por nuestros Entes de Control. Se sanciona a quien no cumpla esta disposición.-“.

La Presidencia solicita a los Accionistas, presenten alguna clase de objeción a su informe; en vista de que nadie formula ninguna objeción, la Presidencia lo da por aprobado por la Junta.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Presidencia solicita al Gerente General proceda a presentar su informe, quien lo formula en los siguientes términos:

“En el ejercicio de mis funciones, en todo momento han estado presentes la responsabilidad, la honestidad y la transparencia como ejes fundamentales de mi gestión.- Cada día de trabajo ha reflejado mi preocupación por mantener el prestigio y buen nombre de la Compañía; atendiendo con oportunidad las obligaciones que tenemos que cumplir ante los organismo encargados del control de nuestra actividad.- Fundamentalmente mi preocupación esta en asesorar y ayudar a cada uno de los socios para que puedan resolver eficazmente sus diferentes trámites, sea revisiones y matriculaciones vehiculares, cambios de socios y unidad, exoneraciones, facturación, puntos de emisión, etc.- Mi asesoramiento no ha sido solamente en asuntos relacionados a nuestra actividad, sino también en asuntos de índole personal y familiar.- Casi todos los días he otorgado certificaciones dirigidas a diferentes organismos públicos y privados, así como instituciones financieras, en las cuales se certifica la calidad de Accionistas y además se hace constar los ingresos que tienen, con la finalidad de ayudarles a que puedan obtener créditos.- A pesar de que nuestra gestión va encaminada a alcanzar la vigencia del derecho de los transportistas escolares de poder contratar directamente sin la presencia de ninguna clase de intermediarios, durante este año, presentamos varias ofertas de prestación de servicios de parte de la Compañía, lamentablemente la presencia de las nuevas operadoras, ha llevado a que los costos se bajen en forma considerable, a montos que se hace imposible poder contratar.- He firmado contratos con algunas instituciones educativa, en los cuales el único condicionamiento que he puesto, es que a la Compañía no ingresa un solo centavo por este concepto. El dinero que se genera ha servido para que lo administren dentro de cada grupo.- Estos contratos no los ha administrado directamente la Compañía, algunos de ellos los he firmado con la finalidad de que los compañeros que en estas instituciones prestan sus servicios, no pierdan sus trabajos por la presencia de otras operadoras.- He asistido a reuniones de trabajo en los organismo de control, en las cuales he defendido los derechos de ustedes señores y señoras Accionistas.- Así mismo he sido invitado a conversar y a asesorar a



Los Arrayanes

TRANSRUTAR C. A.

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

varios grupos de señores transportistas escolares, en donde se ha tratado la problemática actual de nuestro gremio y se ha gestado vías de solución.- Como ustedes conocen, nuestra Compañía promovió y encabezó la realización de una marcha del transporte, resultado de la cual luego de varias reuniones en el Ministerio de Educación, obtuvimos el actual Acuerdo Ministerial que rige al Transporte Escolar, el cual es totalmente positivo a nuestros intereses, y permite que podamos prestar nuestros servicios contratando directamente con los padres de familia. Este Acuerdo Ministerial fue el resultado de nuestra marcha.- Como en años anteriores no he descansado en mi permanente lucha por cambiar este sistema de contratación; no podemos continuar con esta forma de explotación y corrupción que afecta directamente a los bolsillos del transportista escolar. Sigo gestionando ante muchos organismos para que finalmente logremos que como antes contratemos la prestación de nuestros servicios, directamente con quienes los requieran, sin que exista la presencia de terceras persona que solo buscan el enriquecimiento personal.- No descansaré hasta conseguir este objetivo, mi lucha es permanente, me apoyo en quienes tienen la convicción de que esta forma de contratación debe cambiar, no podemos seguir participando ni dejándonos utilizar por quienes no buscan el beneficio del transportista, sino buscan acrecentar sus bolsillos con dinero que sustraen de cada uno de ustedes.- Siempre comparto mi trabajo antes y después con la señora Presidenta, los señores Directores, con el señor Comisario y la señora Contadora, de manera que toda la gestión que desempeño sea conocida con oportunidad por todos ellos.- Tengan la certeza de que no me mueven otros intereses, el único motor de mi lucha es aquel que genera la necesidad de defender el bienestar de ustedes y de sus familias.”.

Una vez concluido el informe de Gerencia General, Presidencia solicita a los Accionistas presenten las objeciones que estimen respecto al mismo, y toda vez que no se presentan objeciones de ninguna naturaleza, la Presidencia lo da por aprobado por parte de la Junta.

En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, la Presidencia dispone a Secretaría de lectura al informe presentado por el señor Comisario.

Secretaría procede con la lectura del referido informe, el mismo que textualmente dice: “Permanentemente realizo el control de la gestión que realiza la Compañía, verificando que con oportunidad se presente la información pertinente a los organismos de control, como el Servicio de Rentas Interna, Superintendencia de Compañías.- Al SRI, mensualmente se presenta declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente, con sus respectivos anexos.- La información que requiere la Superintendencia de Compañías ha sido presentada en las fechas señaladas por el órgano de control.- Al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha pagado oportunamente los aportes correspondientes, sin que se haya caído en mora.- Conforme a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, se está aplicando el sistema de facturación mediante Puntos de Emisión, cuyo reporte la Compañía presenta mensualmente.- Los ingresos que la Compañía recibe en calidad de aportes mensuales de los Accionistas se depositan directamente en la Cuenta Corriente de nuestra organización.- Los



Los Arrayanes
TRANSRUTAR C.A.

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

egresos se efectúan con documentos numerados, a los cuales se acompaña los respectivos documentos de descargo, como son las facturas correspondientes y retenciones según los casos.- He revisado detenidamente los Balances correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, así como Estado de Resultados, la Conciliación Tributaria, encontrando que contienen una información verídica, la cual corresponde con exactitud a las declaraciones que mensualmente se presentan al Servicio de Rentas Internas.- Por todo lo expuesto, en ejercicio de mi calidad de Comisario de la Compañía, presento mi informe favorable sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la Compañía los Arrayanes.- Dejo constancia de mi agradecimiento y felicitación por la forma transparente como se está administrando nuestra Compañía.”.

La Presidencia pone a consideración el informe del señor Comisario, el cual al no recibir ninguna clase de objeción de parte de los Accionistas, se lo aprueba por unanimidad.

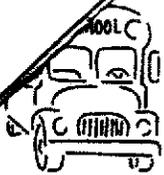
A fin de dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, la Presidencia concede la palabra a la señora Contadora de la Compañía para que proceda a la exposición de toda la información relacionada con el ejercicio económico del año 2018 y los balances correspondientes.

La señora Contadora realiza una exposición pormenorizada de los balances, explica que esta información corresponde al resumen general de la información que mensualmente se remite al Servicio de Rentas Internas, que la misma ha sido revisada por parte del señor Comisario. Da lectura a la información contenida en los Balances, el estado de resultados, la conciliación tributaria, en la que se incluyen los ingresos, los egresos y todo lo relacionado con la gestión contable del año 2018.

Una vez concluida la exposición de parte de la señora Contadora, la Presidencia concede la palabra al Accionista Xavier Narváez, quien reclama por que no se les entrega previamente una copia de los balances; al respecto Secretaría manifiesta que como se ha informado en Juntas anteriores, de acuerdo con la Doctrina 111 de la Superintendencia de Compañías los balances preparados por la administración para el conocimiento de la Junta General y que deben estar a disposición de los accionistas por lo menos con 15 días antes de la sesión respectiva no tienen carácter definitivo, por lo cual no tendría sentido que la compañía conceda copias de ellas y que en consecuencia solamente se puede conferir copias de los balances aprobados.

Una vez que se procede con estas explicaciones la Presidencia pone a consideración los Balances.

El Accionista Luis Soto pide la palabra para manifestar que conforme a la Ley una vez que el señor Comisario ha presentado su informe y en vista de que no hay objeciones expresas al mismo, lo que corresponde es proceder a su aprobación.



Los Arrayanes

TRANSRUTAR C.A.

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

La Presidencia pregunta a la Junta si existe alguna objeción a los Balances, y en vista de que no se formula ninguna objeción en contra de su aprobación, quedan aprobados por unanimidad.

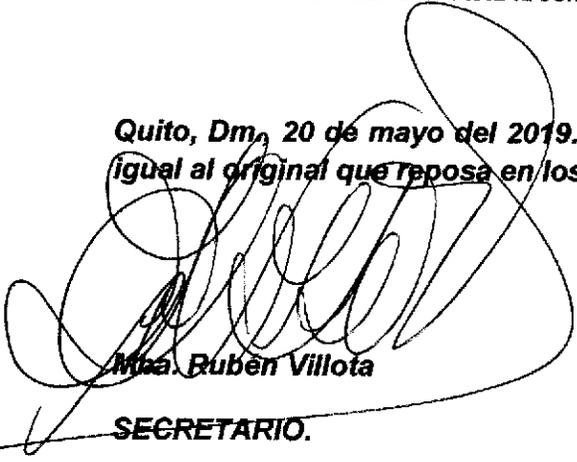
En cumplimiento del último punto del Orden del Día la Presidencia pide a Secretaría de lectura al acta de la Junta General anterior.

Secretaría da lectura al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, realizada el día viernes 27 de abril del 2018, la misma que sometida a consideración, es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h10 minutos del día viernes 17 de mayo del 2019, y una vez que se ha dado cumplimiento a todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara concluida y clausurada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia firman esta Acta la señora Presidenta y el Secretario.

Quito, Dm., 20 de mayo del 2019.- La copia fotostática del Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía. LO CERTIFICO.-



Mba. Rubén Villota

SECRETARIO.